

TÉRMINOS DE REFERENCIA

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD

| | |
|-----------------------------------|---|
| Título: | Servicios Profesionales de Coordinación de Programas de Salud |
| Objetivo de los servicios: | Coordinación técnica, implementación y seguimiento de programas de Salud Mental, prevención de violencia y otras iniciativas del área de salud desarrollados por la organización. |
| Contraparte institucional: | Dirección de País |
| Base de operaciones: | Medellín o Bogotá (según acordado con el/la contratista) |
| Cobertura geográfica: | Territorio nacional; con énfasis actual en Bogotá, Medellín y Cartagena de Colombia. |

ANTECEDENTES

Glasswing es una organización no-gubernamental organizada bajo las leyes de El Salvador, que tiene como misión promover la inversión social estratégica mediante la creación de "redes de acción" - entre empresas, fundaciones, gobierno y organizaciones sin fines de lucro - con el objetivo de fomentar una mayor participación de la sociedad en la mejora de la calidad de vida. Actualmente, Glasswing trabaja en las áreas de salud, educación, infraestructura y empleabilidad.

Actualmente, la organización implementa modelos de intervenciones integrales de salud mental basados en el cuidado del trauma informado para la prevención y disminución de la violencia, adicionando como eje transversal el enfoque de género, para la creación de ecosistemas de apoyo continuo basados en la comunidad para facilitar la recuperación y resiliencia individual y colectiva. Además, implementa la iniciativa de Club de Niñas enfocada en promover el empoderamiento de niñas, brindándoles herramientas para su desarrollo integral y disminuir la violencia basada en género.

Para Glasswing es indispensable la salvaguarda y protección de la niñez y la adolescencia y mantiene el compromiso de cero tolerancia contra cualquier tipo de violencia, abuso (físico, emocional y sexual) y maltrato a la niñez y adolescencia. Para esto, Glasswing cuenta con una Política de Protección de Niñez y Adolescencia y un Protocolo de Implementación, y es responsabilidad de Glasswing, sus directores y colaboradores velar por su estricta aplicación. El alcance de esta política incluye a todas y todos las y los colaboradores y departamentos, contratados directamente o subcontratados, con contratos permanentes o temporales, voluntarios y todo tipo de proveedores, socios, y/o visitantes (ya sea posean o no, contacto directo con la niñez y la adolescencia) que participen en los programas y proyectos en todos los países donde Glasswing tiene presencia.

DESCRIPCIÓN

El/la profesional contratado/a será responsable de coordinar técnicamente la implementación de los programas de salud mental y prevención de violencia basada en género desarrollados por la Fundación Crisálida Internacional, incluyendo pero sin limitarse a: Programa SanaMente, proyecto Club de Niñas y otras iniciativas en el área de salud que la Fundación implemente durante la vigencia del contrato. Los servicios

incluyen: asegurar la calidad técnica, el cumplimiento de objetivos y la gestión eficiente del presupuesto asignado; brindar asistencia técnica al equipo implementador de los programas; facilitar procesos de capacitación; coordinar con socios estratégicos; y asegurar el monitoreo y evaluación según lineamientos institucionales, reportando avances a la Dirección de País de la Fundación.

OBJETIVO

Coordinar técnicamente la implementación de los programas de salud de la Fundación Crisálida Internacional (actualmente: SanaMente, Club de Niñas y otros que se desarrolle), brindando asistencia técnica al equipo implementador y promoviendo la mejora continua e innovación basada en los enfoques de cuidado informado en trauma, género y prevención de violencia, para lograr el impacto esperado en las zonas de intervención.

COMPROMISOS DEL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA:

PLANIFICACIÓN, GESTIÓN PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA (EFICACIA Y EFICIENCIA)

- Establecer mecanismos de coordinación y comunicación efectivos y oportunos para socializar y/o dar seguimiento a los programas de salud de la Fundación, con autoridades de instituciones públicas (Educación, Salud), áreas internas de la Fundación y socios estratégicos, para asegurar la coherencia y alineación con las prioridades institucionales y establecer calendario para el desarrollo de capacitaciones en atención integral al trauma, prevención de violencia, salud mental y otras temáticas que sean requeridas según los programas implementados.
- Gestionar los procesos formativos del personal de las instituciones involucradas en los programas, asegurando un entendimiento común sobre los enfoques técnicos y metodológicos de los programas de salud de la Fundación, así como los roles, responsabilidades y compromisos de tomadores de decisiones de las instituciones participantes.
- Brindar asesoría técnica y estratégica al equipo implementador de los programas de salud para que conozcan y apliquen los lineamientos institucionales en la elaboración de planes de formación y seguimiento acorde con la implementación.
- Elaborar y diseñar planes de formación acorde con las modalidades que respondan a las necesidades de las poblaciones atendidas.
- Elaborar el presupuesto del proyecto asegurando la coherencia con el Plan de Implementación, para lograr la eficiencia y eficacia de las intervenciones (velar por el buen uso de los recursos financieros y materiales del programa)
- Cumplir con los procesos administrativos y contables necesarios que aseguren el cumplimiento y desarrollo de las formaciones.

IMPLEMENTACIÓN (ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA)

- Organizar la logística operativa y administrativa de las formaciones, asegurando que se incluya la preparación de material didáctico, equipo audiovisual, solicitud de movilización y todos los insumos requeridos para el desarrollo de las actividades en campo.
- Promover acciones innovadoras en salud mental y bienestar emocional con el personal de instituciones estatales y socios locales para responder al contexto local y necesidades de la población.

- Fortalecer el contenido y la metodología del plan de capacitación y sus diferentes componentes para la atención del trauma, autocuidado y otras temáticas de salud mental relevantes para responder a las necesidades y contexto local.
- Atender requerimientos en materia de información sobre avances en la ejecución del programa.
- Propiciar espacios de retroalimentación, cuando sea necesario.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- Cumplir con los procedimientos de recolección e ingreso de datos establecidos en el plan de Monitoreo y Evaluación de acuerdo con los lineamientos para el ingreso de la información a Glasswing Data.
- Cumplir con los lineamientos de monitoreo y evaluación, para garantizar la integridad de los resultados establecidos en el programa en Glasswing data.
- Asegurar la implementación de las operaciones en las áreas de intervención, monitoreando el avance, velando por el cumplimiento de los estándares de calidad, así como su pertinencia para el cumplimiento de metas y objetivos programáticos.
- Elaborar documentos técnicos requeridos cuando sea necesario.
- Elaborar reportes técnicos y ejecutivos semestrales y anuales de acuerdo al cronograma aprobado por el equipo regional de salud.
- Elaborar y resguardar los informes sobre las actividades de formación desarrolladas y otras asignadas por la coordinación inmediata.
- Documentar lecciones aprendidas, testimonios e historias de éxito de acuerdo a los criterios, lineamientos y formatos de la Dirección de Comunicaciones de Glasswing a nivel regional.
- Desarrollar actividades mensuales y anuales, dependiendo de los ejes de intervención a ser evaluados, o cuando se estime conveniente.

PERFIL

ACADÉMICOS

- a. Grado universitario en Salud, psicología, sociología o carrera afín relacionadas.
- b. Estudios complementarios en diseño y/o evaluación de proyectos sociales y, herramientas de Project Management.

EXPERIENCIA

- a. Mínimo 5 años de experiencia, de los cuales 3 años deben ser en la gestión e implementación de proyectos sociales.
- b. De 3 a 5 años de experiencia profesional en coordinación de programas sociales enfocados en prevención de violencia, salud mental, salud, género u otras áreas relacionadas.
- c. Experiencia en liderar y coordinar equipos multidisciplinarios.
- d. Mínimo 3 años de experiencia en trabajo directo con personas y comunidades y redes de apoyo con diferentes organizaciones enfocadas en la prevención de la violencia.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a. Conocimiento del marco legal de salud pública, salud mental, niñez y adolescencia, derechos humanos y cuidado informado del trauma.
- b. Conocimiento en diseño y planificación de programas sociales y manejo de presupuestos.
- c. Demostrado conocimiento y comprensión de marcos lógicos, teorías de cambios y similares.
- d. Habilidad para transmitir en forma clara y concisa los resultados y hallazgos del proyecto para la preparación de reportes.
- e. Demostrada capacidad para transferir conocimientos a diversas audiencias a través de capacitación, mentoría y tutorías.
- f. Excelentes destrezas analíticas y de computación; experticia en MS Office -Excel.
- g. Capacidad para orientar la línea de trabajo de la estrategia programática en el marco del proyecto tanto con el personal técnico, así como con los aliados estratégicos implicados.
- h. Alto nivel de resolución de conflictos y comunicación oportuna con la contraparte institucional.

COMPETENCIAS PERSONALES

- a. Destreza para influir y obtener la cooperación de personas; disponibilidad para trabajar como miembro de un equipo multidisciplinario para lograr los resultados.
- b. Alta capacidad para relacionarse, comunicarse, desarrollar redes de colaboración y conformar equipos de trabajo.
- c. Capacidad de trabajar con diversos grupos de personas en un entorno multicultural orientado al trabajo en equipo.
- d. Capacidad para enfrentar cambios y resolver problemas asegurando la implementación y calidad de los programas.
- e. Capacidad de trabajar en base a resultados y con capacidad de respuesta positiva a la retroalimentación.
- f. Capacidad para priorizar el trabajo, realizar múltiples tareas y cumplir los plazos.
- g. Capacidad de organización y planificación; con enfoque en los detalles.

REQUISITOS ADICIONALES

- a. Conocimientos de género e inclusión social.
- b. Disposición y capacidad para viajar al interior y fuera del país.
- c. Licencia de conducir.
- d. Dominio avanzado del idioma inglés (deseable).
- e. Acceso a vehículo propio (deseable).

CONDICIONES CONTRACTUALES

- El contrato no genera relación laboral, prestaciones sociales ni subordinación.
- El/la contratista será responsable de sus aportes al sistema de seguridad social conforme a la ley.
- Los pagos estarán sujetos a la entrega y aprobación de los productos pactados.

POSTULACIONES

Personas interesadas y que cumplan con los requisitos anteriores, enviar hoja de vida actualizada al correo info_co@glasswing.org hasta el **19 de febrero de 2026**.

- Colocar en el asunto del correo electrónico: Ejemplo: "Coordinación de Programas de Salud"